

131266

19M

NEWGLOBAL S.A.

Ciudad de Guayaquil, 7 de enero del 2015.

Señora
Lucinda Cecilia Vivas Benalcázar
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de accionistas de la compañía NEWGLOBAL S.A., reunida el 7 de enero de 2015, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía NEWGLOBAL S.A. por el periodo estatutario de cinco años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, teniendo Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual o conjunta con el PRESIDENTE de la compañía NEWGLOBAL S.A.

Las atribuciones y deberes se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la Compañía NEWGLOBAL S.A. que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 16 de junio de 2008 ante el Doctor Marcos Nicolás Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 25 de junio de 2008.


SECRETARIO AD-HOC
ERIKA TOAQUIZA CONDOR

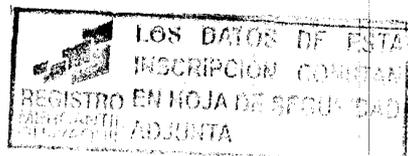
Guayaquil, 7 de enero de 2015.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía NEWGLOBAL S.A.

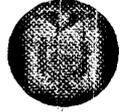
Atentamente,



Lucinda Cecilia Vivas Benalcázar
C.I. 1704555000



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.597
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEWGLOBAL S.A.**, a favor de **LUCINDA CECILIA VIVAS BENALCAZAR**, de fojas **9.979 a 9.981**, Registro de Nombramientos número **3.352**.

ORDEN: 5597



00H194011000JH0



406LSXUVH9UDVKF0HVCKRPP



3R6XP9DALUDNOURGRUXSH



VRJUXE9600LFVLUS0GR5DU

Guayaquil, 23 de marzo de 2015

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1058222